

¿Dónde se usa?

El formaldehído es ampliamente utilizado en determinadas áreas y servicios de los centros sanitarios donde los trabajadores/as están directamente expuestos. Su principal uso es el de fijador de tejidos, ya que conserva la estructura y composición y permite el estudio histológico. Estas áreas son:

• Lugares de obtención de muestras biológicas,

procedentes de consultas externas de atención especializada, atención primaria, consultas de endoscopias, de los servicios de radiología, quirófano y parturios.

• Servicios y laboratorio de anatomía patológica.

Todas las muestras obtenidas son enviadas a este servicio para su estudio y diagnóstico, por lo cual, este servicio es donde mayor exposición al formol hay, por la mayor frecuencia de manipulación, almacenamiento y trasvase de recipientes.

• Sala de autopsias,

en donde los órganos, tras las autopsias clínicas, son fijados en formol.

En menor medida también se utiliza en:

- Consultas externas.
- Centros de salud.
- Ambulatorios.
- Genética.
- Personal de Investigación.
- Tanatopraxia en servicios funerarios.

¡No olvides la gestión de residuos!

Recuerda

Estos son sus riesgos:

H350

Puede provocar cáncer.

H341

Se sospecha que provoca defectos genéticos.

H301

Tóxico en caso de ingestión.

H311

Tóxico en contacto con la piel.

H331

Tóxico en caso de inhalación.

H314

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

¡Ninguna exposición es segura!

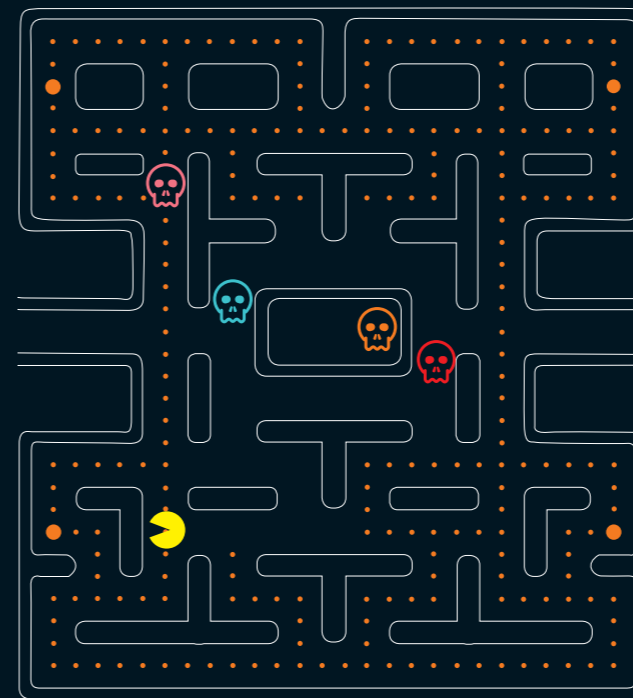
Asesoramiento en Salud Laboral
de CCOO de Madrid
C/Pedro Unanue, 14
Teléfono: 91 536 52 12 - Ext 52 12
slmadrid@usmr.ccoo.es
www.saludlaboralmadrid.es

V Plan Director en Prevención de Riesgos
Laborales de la Comunidad de Madrid

CCOO ***
www.ccoomadrid.es

Comunidad
de Madrid

con el **formaldehído**
¡NO TE LA JUEGUES!



Utilización del formaldehído en el ámbito sanitario

comisiones obreras de Madrid

¿Qué es?

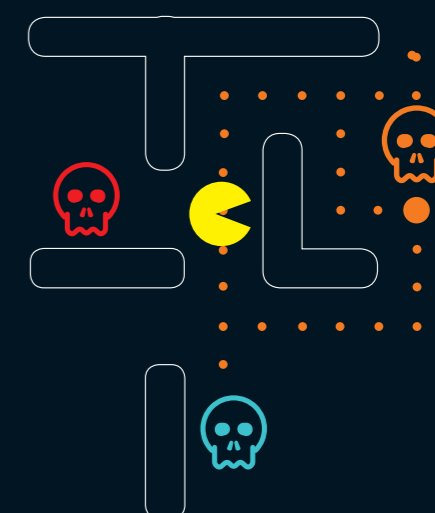
El formaldehído es un compuesto químico orgánico perteneciente a los aldehídos. Entre sus características físico-químicas destaca que es **inflamable, muy volátil** a temperatura ambiente y de olor característico (penetrante) en condiciones normales de presión y temperatura.

Es muy común usarlo diluido con agua y alcohol metileno, lo que se conoce como formol o formalina.

En el sector sanitario se utiliza de forma **extendida** y en grandes cantidades como conservante, fijador de tejidos o desinfectante. Los trabajadores/as de los servicios de anatomía patológica, y de todos aquellos lugares donde se obtengan muestras para biopsias, de laboratorios clínicos y de investigación, de salas de autopsias, de quirófanos y consultas externas están expuestos en su día a día al formaldehído en cantidades muy significativas.

Mediante el **RD 607/2011, anexo III** la clasificación del formaldehído se ha modificado, pasando a considerarse **cancerígeno** con la categoría 1B, con la frase H350, puede provocar cáncer.

También ha sido clasificado como **mutágeno** categoría 2 con la frase H341, se sospecha que provoca defectos genéticos.



formaldehído

Factores de riesgo

Los más importantes son:

- La **concentración** de formaldehído.
- **Distancia** entre el trabajador/a y el foco de exposición.
- **Factores organizativos**.
- **Tiempo de exposición**.
- **Método de trabajo** inadecuado.
- **Ausencia de medidas preventivas**.
- **Ventilación general y localizada ineficaz**.

Vías de exposición

Las principales vías son:

- **Vía respiratoria.** Debido a que el formaldehído tiene una gran volatilidad pasa muy con gran facilidad a la atmósfera y es inhalado, pasando a los pulmones y a la sangre. Es la vía más común.
- **Vía digestiva.** El tóxico penetra en el organismo junto con la comida y bebida.
- **Vía dérmica.** Entra en el organismo a través de la piel. Esta vía, que ha sido infravalorada, es especialmente importante dada la gran superficie cutánea.
- **Vía conjuntiva.** Penetrando a través de la membrana del ojo.

Con el
formaldehído
¡NO TE LA JUEGUES!

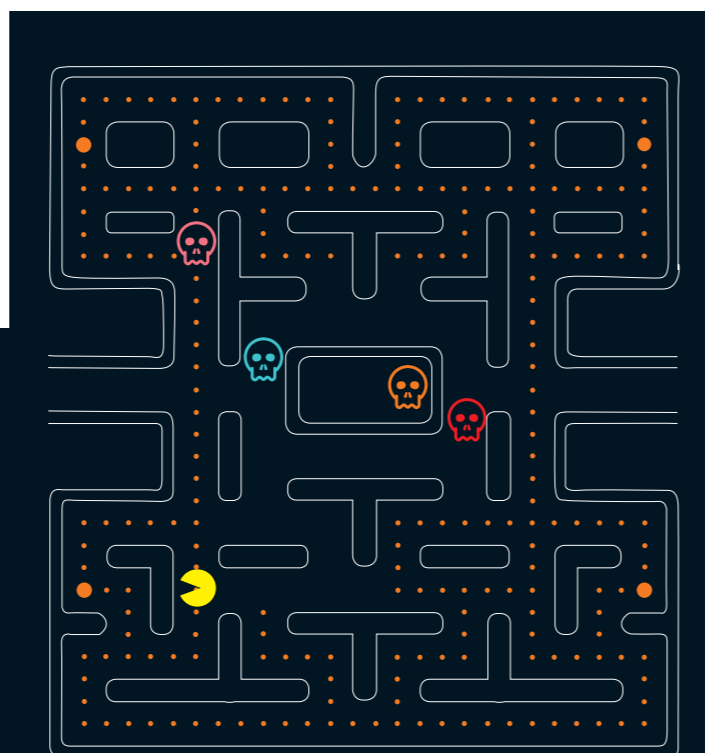
Riesgos para la salud

Efectos a **corto plazo o efectos agudos:**

- Irritación de las vías respiratorias y ojos.
- Irritación y eczemas en la piel.
- Náuseas, mareos y vómitos.
- Dolor de cabeza.
- Efectos sobre el sistema nervioso central, que pueden ir desde la sensación de somnolencia hasta inconsciencia, parálisis e incluso la muerte.

Efectos a **largo plazo o crónicos:**

- Lesiones en el riñón y en el hígado.
- Alteración del ritmo cardíaco.
- Dificultad respiratoria.
- Lesiones en la médula ósea.
- Sensibilizante, puede ocasionar reacciones de hipersensibilidad tales como rinitis, alveolitis, bronquitis, eczema de contacto y blefarconjuntivitis.
- Daños en la piel: enrojecimiento, urticaria y sequedad.
- **Cancerígeno:** Induce al cáncer o aumenta su incidencia.
- **Efectos mutágenos:** por inhalación, ingestión penetración cutánea, puede producir alteraciones genéticas o aumentar su frecuencia.



Medidas de prevención

Protección colectiva

- **Climatización y ventilación** adecuada.
- **Estancias específicas** para el uso y manipulación del formaldehído, debidamente **señalizadas, separadas y aisladas** del resto de estancias.
- **Sistema cerrado** de extracción para su manipulación. **Cabina o mesa de tallado**, cerrada con extracción triple y forzada al exterior.

Protección individual (EPIS)

- **Protección respiratoria** con filtros específicos para el formaldehído.
- **Protección ocular.**
- **Guantes de protección.**
- **Ropa de protección parcial.**

¿Qué dice la ley?

La primera medida ha de ser la de la **eliminación o la sustitución del producto**. Si esto no es posible, la empresa deberá, en primer lugar, implementar **medidas de protección colectivas** que, en segundo lugar, se **complementarán con el uso de EPIS**

Y si eres delegada de prevención... ¿qué puedes hacer?

Solicita

Información y formación

- Las **etiquetas** y las fichas de datos de seguridad de los productos (**FDS**).
- **Pautas de trabajo escritas y formación** específica.

Exige

- La **ELIMINACIÓN o DISMINUCIÓN** del riesgo por sustancias alternativas o procedimientos que impliquen un menor riesgo para la salud.
- La **EVALUACIÓN DE RIESGOS** de los puestos de trabajo en los que no se haya podido eliminar el riesgo.
- La **VALORACIÓN** del riesgo, que consiste en la comparación de los resultados de las mediciones ambientales con los valores de referencia, aunque en el caso de cancerígenos, la "no exposición" o "exposición 0", es la única segura.
- El **CONTROL del RIESGO**, reivindicando: medidas colectivas, procedimientos de trabajo seguros, la reducción del tiempo de exposición, hábitos de higiene, EPIS,...
- **VIGILANCIA DE LA SALUD**, de todos los trabajadores expuestos.
- El **SEGUIMIENTO y CONTROL**, evaluando la eficacia de las medidas preventivas.

